



## PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Transcr. Acuerdo No.326  
del 18 de diciembre de 2020

Con fecha dieciocho de diciembre del corriente año, se emitió en la Procuraduría General de la República, el Acuerdo No. 326, que literalmente dice:

“ACUERDO No.326.- MINISTERIO PÚBLICO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; San Salvador, a las diez horas del dieciocho de diciembre de dos mil veinte. - La suscrita Procuradora General de la República, en uso de las facultades legales que confieren los Artículos 194, romano II, ordinal 4º, de la Constitución de la República y 12 numeral 16 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; **A C U E R D O**: Actualizar a partir del 18 de diciembre del corriente año, “**EL COMITÉ PARA LA IDENTIFICACIÓN DOCUMENTAL**”, integrado de la manera siguiente:

- Licda. Rosario Margarita Solano Fuentes Directora administrativa.
- Licda. Claribel Salinas Alvarado Directora Financiera.
- Lic. Immer Ayala Ventura Oficial de Gestión Documental.
- Lic. Miguel Ángel Chinchilla Amaya Asistente Administrativo y Coordinador del Comité.
- Licda. Sonia Guadalupe Umaña de Larios Asistente Legal de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Licda. Evelin Nilovna Flores de Mejía Asistente Técnico del Despacho General.
- Licda. Rosa Alba Quinteros de García Coordinadora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional.
- Lic. Luis Alexander Fuentes Machado Auxiliar Administrativo de la Dirección de Talento Humano.

La finalidad del presente comité, es dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el lineamiento 3 del Instituto de Acceso a la Información Pública, artículo 2, como: a) Elaborar diagramas de flujo entre las unidades administrativas responsables de la tramitación del expediente, a fin de lograr eficiencia y economía en la producción documental; b) Elaborar un índice de tipos documentales para normalizar su producción, c) Elaborar Cuadro de Clasificación Documental y d) Codificar cuadro de Clasificación Documental. **COMUNIQUESE.- M. Aldana R.- MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO.- PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA. “RUBRICADA”.**

Lo que muy atentamente transcribo a usted, para su conocimiento y demás efectos legales consiguientes.

  
MIRIAM GERARDINE ALDANA REVELO  
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

